



Se liquida el convenio IFC – FONAM (Alcaldía de Yopal)

El 4 de octubre de 2004 el Instituto Financiero de Casanare y el Municipio de Yopal - Fondo de Garantía y crédito agropecuario y microempresarial celebraron convenio cuyo objeto es *“Aunar recursos financieros y humanos con el fin de apoyar proyectos productivos en la jurisdicción del municipio de Yopal a través de la entrega de créditos de fomento para productores agropecuarios y empresariales y otros definidos como prioritarios por el FONAM”*



Durante los 18 años de vigencia del convenio el Municipio realizó aportes por \$1.360.841.326 y el IFC a su vez aportó recursos por un monto de \$1.590.000.000, para un total de aportes de \$2.950.841.326, generando una rentabilidad del 73% que correspondió a \$2.158.786.982 pues a la fecha se cuenta con activos por la suma de \$5.109.628.304,04.



USUARIOS BENEFICIADOS CONVENIO IFC – FONAM



Durante el tiempo de vigencia del convenio se beneficiaron a 1.905 productores y empresarios del municipio colocando créditos por \$14.000.000.000.

Actualmente a través del fondo se encuentran colocados 602 créditos para un valor total de cartera \$3.794.833.988,00.

La solicitud de liquidación fue presentada por el alcalde del municipio de Yopal, el I.F.C. la acepto por lo que actualmente adelanta los trámites para el reintegro de los dineros existentes a favor de la alcaldía y el endoso de los pagarés de la cartera que le corresponda al municipio. El IFC continúa ofertando servicios crediticios y de capacitación a los actuales clientes del fondo, así como a los productores y empresarios del municipio de Yopal, y los invita a tener al IFC como su aliado en el respaldo de sus negocios y proyectos productivos, a su vez queremos expresar el reconocimiento al municipio por haber mantenido vigente éste convenio, que contribuyó al desarrollo social y productivo y sirvió de respaldo a la economía local durante el tiempo de su vigencia.